

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EDUCORP S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTIOCHO DE ABRIL
DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril de dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas situadas el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5 en la oficina 546 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EDUCORP S.A. EN LIQUIDACION, con la concurrencia de:

- a) La compañía ECUNAUTICA S.A., debidamente representada por la Srta. Corina García Vera, quien comparece mediante Carta-Poder otorgada por la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos (400) votos;

- b) La compañía ALBAFRIGO S.A. debidamente representada por la Srta. Corina García Vera, quien comparece mediante Carta-Poder otorgada por el Señor Ignacio Sáez de Ibarra Trueba, en su calidad de Consejero Delegado de la compañía ALBAFRIGO S.A., propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos (400) votos.-

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere al Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos de orden del día:

PRIMERO).- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

SEGUNDO).- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

TERCERO).- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), comprendido dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente ad hoc, la Srta. Corina García Vera y actúa como Secretaria de la Junta la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz. Se deja constancia que la Secretaria ad hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta ad hoc declara instalada la sesión. Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014."*

Toma la palabra la Presidenta ad hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, señorita María del Carmen Rugel Armendáriz, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: A continuación la Secretaria de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), en el comprendido dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) en el correspondiente al ejercicio económico del año 2014, correspondiente al mismo ejercicio económico.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes de la Liquidadora Principal y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2014 y una copia certificada del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las quince horas.


CORINA GARCIA VERA
P. ALBAFRIGO S.A.
ACCIONISTA (CARTA-PODER)


MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS


CORINA GARCIA VERA
P. ECUANAÚTICA S.A.
ACCIONISTA (CARTA-PODER)
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS